

En acta de sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de fecha 16 de julio 2020, siendo las 18:00 horas en el salón de sesiones de este palacio municipal se reunieron los C.C. regidores Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldívar, Lorenzo Zaldívar Lizama, Mirza Cristina Jiménez Escamilla, Mirla del Socorro Tec Castillo, convocados con previa petición por el presidente municipal, Profesor. Ismael Aguilar Puc, para atender los asuntos planteados con el siguiente:

Orden del día

- Lista de Asistencia.
- Declaración del quorum legal.
- Someter a consideración y en su caso aprobación de la firma del convenio Entre el municipio de Dzidzantún y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para el programa denominado **PESO A PESO**, y la designación de la persona que servirá de enlace municipal del programa.
- Clausura de la sesión.

Una vez realizado el pase de lista, estando presentes todos los regidores, se declaró que existe el quórum requerido e instalada la sesión legalmente; siendo las 18:10 p.m. del jueves 16 de Julio de 2020.

Siguiendo con el orden del día el Presidente Municipal informo al cabildo, que para continuar con el impulso al sector agropecuario, y dando

cumplimiento a los compromisos del Gobernador del Estado Mauricio Vila Dosal, se implementará en el municipio el programa denominado **PESO A PESO**, por conducto de la Secretaria de Desarrollo Rural, consistente en la entrega de apoyos en especie a los productores que puedan adquirir, insumos, herramientas, y equipos de trabajo, por lo cual, de acuerdo a los nuevos lineamientos del Gobierno Estatal y Federal, se deberá de firmar el convenio respectivo con la Secretaria de Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, así mismo deberá de designarse a la persona que servirá de enlace municipal del programa en el municipio, para lo cual se propone al ciudadano **ADRIAN GUADALUPE NAH CANCHE** para que sea el enlace municipal del programa, siendo sometido a consideración del cabildo, la aceptación de la firma de este convenio y la designación del enlace municipal, después de una breve deliberación, es aprobada por unanimidad, tomándose el acuerdo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se autoriza al Presidente Municipal para suscribir, conjuntamente con el Secretario Municipal y a nombre y por acuerdo del Ayuntamiento, el convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para el programa denominado **PESO A PESO**; así mismo, se nombra al ciudadano **ADRIAN GUADALUPE NAH CANCHE** como enlace municipal del Programa, se ordena al secretario municipal, remita copia certificada, de la presente acta a la Secretaria de Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, para los efectos legales correspondientes.

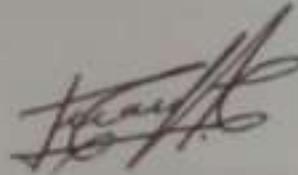
No habiendo más asuntos a tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 6:45 pm del jueves 16 de Julio del año 2020, instruyendo al secretario municipal para que proceda a la redacción del acta

correspondiente dada en la sala de sesiones del palacio municipal del H. Ayuntamiento.

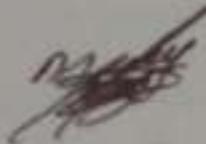
C. Ismael Aguilar Puc
Presidente municipal



C. Lorna Guadalupe Canto Zaldívar
Síndico Municipal



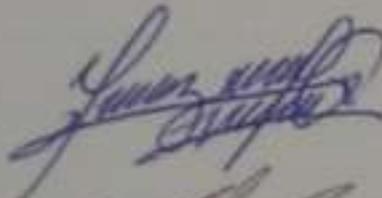
C. Juan Carlos Castillo Herrera
Secretario Municipal



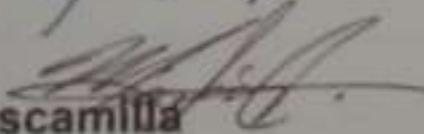
C. Neri Isabel May Soberanis
Regidora



C. Luis Alberto Pacheco Zaldívar
Regidor



C. Lorenzo Zaldívar Lizama
Regidor



C. Mirza Cristina Jiménez Escamilla
Regidora

C. Mirla del Socorro Tec Castillo
Regidora

